ACTA DE APERTURA

1. Datos del acta:

ID	410812				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Extensión de Garantía de Equipos Fortigate de la SSEAF				
ENTIDAD CONVOCANTE	Ministerio de Hacienda / Uoc Ministerio de Hacienda				
FECHA DE APERTURA	23-Septiembre-2022	**HORA APERTURA**	09:00	**HORA FIN**	09:13
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Nacional				
LUGAR DE APERTURA	Estrella 345 e/Chile y Alberdi-Edif. Citicentro-5° piso UOC-MH				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Panambi Zelaya				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Gloria Denis				

2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80013979-8	TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	licitaciones@teisa.com.py

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Panambi Zelaya González
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

ECON. GLORIA DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 1.136.195.600 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 60.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 23/09/2022 a 20/02/2023, 150 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA SA (T.E.I.S.A.)	102	1712930	NO

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:13 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Panambi Zelaya González
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

ECON. GLORIA DENIS
Técnico Analista de Procesos
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

Asunción, 23 de setiembre de 2.022

Nota MH/DA/CUOC N° 523/2022

Abogado
PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del proceso licitatorio identificado como: **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 08/2.022 "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS FORTIGATE DE LA SSEAF" - PLURIANUAL - ID N° 410.812,** a efectos de manifestar cuanto sigue:

Que, la Resolución DNCP N° 483/2021, en su Art. 4°., dispone: *"EXCEPCIÓN "Los Organismos, Entidades, Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, Gobernaciones y Municipalidades excepcionalmente podrán realizar bajo su responsabilidad la Apertura de las Ofertas, aun cuando se hubiere presentado un solo oferente, cuando: a. Justifiquen las razones técnicas que determinan que únicamente un oferente podría satisfacer el objeto del llamado y el interés público comprometido. b. Expongan y justifiquen los daños y perjuicios que derivarían de la realización de una prórroga y que afectarían seriamente al interés público comprometido a través de la realización del llamado. La aplicación de la presente excepción no exime de la responsabilidad administrativa de los funcionarios, cuando eventualmente la negligencia de su gestión pudiera generar la situación planteada. En el caso que una convocante resolviere acogerse a la presente excepción, el encargado de Unidad Operativa de Contratación, y/o el Administrador del Contrato, y/o la Máxima Autoridad de la Convocante, deberá presentar una Declaración Jurada de responsabilidad en la que justifique los motivos que determinaron su decisión en las condiciones expuestas en el presente artículo, debiendo además individualizar expresamente el inciso en el cual se ampara. La mencionada Declaración Jurada deberá ser presentada al MOMENTO DE LA REMISIÓN DEL ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE".*

Con base a lo expuesto, traemos a colación lo que ha señalado la dependencia requirente, en su oportunidad para la solicitud de su llamado, según Nota COTIC/DC N° 082 de fecha 06 de junio de 2.022; que entre otras expresa:

(...) "IMPACTO DE NO CONTAR CON GARANTÍA Y SOPORTE VIGENTE: Actualización de Sistema Operativo y Firmas: Dado la criticidad del equipamiento en cuestión, y que los mismos poseen funcionalidades aplicadas mediante licencias tales como la posibilidad de actualizaciones del Sistema Operativo y firmas consideramos indispensable contar con la última versión estable de los mismos para así mitigar o disminuir el riesgo de malfuncionamiento de la Red y mucho más importante aún de ataques internos o externos. Por lo mencionado se suma a la criticidad de estos equipos el hecho de formar parte de la infraestructura clave que resguarda, interconecta, y garantizan el acceso al Sistema de Administración Financiera y de Recursos del Estado (SIARE) así como también los demás servicios provistos por el Ministerio de Hacienda a través de la DGIC; al Ministerio de Hacienda mismo, las OEE´s, Bancos, Gobernaciones y distintas Universidades del País, por lo que es imprescindible contar con la garantía y soporte técnico vigente a modo de prever que ante cualquier eventualidad la reparación o cambio de partes se realice en un tiempo no mayor a 4 horas, y de esta garantizar el servicio. VIGENCIA ACTUAL DE GARANTÍA DE LOS EQUIPOS FORTINET: Setiembre de 2.022"...

Romina Caballero
Interina
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Por tanto, en cumplimiento al Art. 4° de la Resolución DNCP N° 483/2021, por la presente "**DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO**" que la apertura de ofertas sin contar con el mínimo requerido, se funda en la necesidad y urgencia de la dependencia requirente del servicio, pues en las condiciones actuales no generaría daño o perjuicio al interés público, asumiendo las responsabilidades inherentes al mismo, conforme lo establece en inc. b) de la mencionada normativa.

Sin otro motivo particular, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi más alta consideración y estima.

Romina Cabrera
Interina
Dpto. de Procesos - CUOC - MH

ABG. ANDRÉS SORIA, COORDINADOR
COORDINACIÓN UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Dirección General de Informática y Comunicaciones
Coordinación de Operaciones de TIC - Departamento de Comunicaciones

COTIC/DC N° 082/2022

Asunción, 06 de junio de 2022

Licenciada
CARMEN MARTINEZ, *DIRECTORA GENERAL*
Dirección General de Informática y Comunicaciones
PRESENTE

Ref.: Remisión de Términos de Referencia para "EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS FORTINET DE LA DGIC" hasta el año 2025.

Nos dirigimos a Usted, en relación a los procesos de *fortalecimiento de Tecnológico de la DGIC, con el objeto de presentar los Términos de Referencia para el llamado a licitación de "EXTENSIÓN DE GATANÍA DE EQUIPOS FORTINET DE LA DGIC" hasta el año 2025.*

OBJETIVO DEL LLAMADO

Disponer de Infraestructura Tecnológica de Equipamiento de Equipos de Comunicación, Firewall UTM y Management y Visualización (FORTINET) en los Data Center (principal y continencia) de la DGIC, con Garantía y Soporte Técnico bajo la modalidad 24x7x4 *(24 horas, 7 días a la semana y 4 horas para reposición de componentes y/o equipos)* para así asegurar el buen funcionamiento de los servicios de conectividad brindados a través de la Dirección General de Informática y Comunicaciones – DGIC de la SSEAF.

ANTECEDENTES

Los equipos fueron adquiridos y renovados en su garantía desde el año 2017 en los siguientes procesos:

- Contrato MH N° 112/17 - LPN N° 10/17 - ID N° 329.153 - SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y SEGURIDAD - PLURIANUAL
- Contrato MH N° 36/19 - LPN N° 02/19 - ID 355.576 - INFRAESTRUCTURA EN EL DATACENTER DE LA DGIC Y SITIO DE CONTINGENCIA
- Contrato MH N° 76/20 - LCO N° 21/20 - ID N° 379.254 - EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPO FORTIGATE

En esta oportunidad solicitamos la extensión de garantía de los mismos hasta el año 2025. El listado de equipamiento a los cuales se solicita la extensión de la garantía incluida en los Términos de Referencia, así como también los datos patrimoniales se detallan en el siguiente cuadro:

EQUIPO	MARCA	MODELO	COD. PATRIMONIO	NRO. SERIE
Firewall UTM	FORTINET	UTM Fortigate 800 D	006.13.12.0724	FG800D3917800722
Firewall UTM	FORTINET	UTM Fortigate 800 D	006.13.12.0751	FG800DTB18801154
Firewall UTM	FORTINET	UTM Fortigate 800 D	006.13.12.0752	FG800DTB18801097
Firewall UTM	FORTINET	UTM Fortigate 800 D	006.13.12.0753	FG800DTB18801145
MANAGEMENT Y VISIBILIDAD	FORTINET	FORTIANALIZER	(*) Sin Codificación	HARDWARE: HP Proliant DL160 - 2M21440263
				SOFTWARE: FAZ-VMTM19008365

Dirección General de Informática y Comunicaciones
Coordinación de Operaciones de TIC - Departamento de Comunicaciones

OBSERVACIÓN: Para el caso especial del equipo MANAGEMENT Y VISIBILIDAD (FORTIANALIZER) no posee código de patrimonio debido al cambio por garantía efectuado el pasado 26 de mayo y que fuese documentado en nuestro informe COTIC/DC N° 076/2022 (SIME N° 80.247/22). El detalle del equipo cambiado y el proveído por garantía se detalla conforme al siguiente cuadro:

N°	Equipamiento Retirado		Equipamiento Proveído por Garantía	
	Descripción	Nro. Serie	Descripción	Nro. Serie
1	HP Proliant DL360 **(006.13.12.0754)**	MXQ931029F	HP Proliant DL160 **(Sin código patrimonial)**	2M21440263

IMPACTO DE NO CONTAR CON GARANTIA Y SOPORTE VIGENTE

Actualización de Sistema Operativo y Firmas: Dado la criticidad del equipamiento en cuestión, y que los mismos poseen funcionalidades aplicadas mediante licencias tales como la posibilidad de *actualizaciones del Sistema Operativo y firmas* **consideramos indispensable contar con la última versión estable de los mismos** para así mitigar o disminuir el riesgo de malfuncionamiento de la Red y mucho más importante aún de ataques internos o externos.

Por lo arriba mencionado, se suma a la criticidad de estos equipos el hecho de formar parte de la infraestructura clave que resguarda, interconecta, y garantizan el acceso al Sistema de Administración Financiera y de Recursos del Estado (SIARE) así como también los demás servicios provistos por el Ministerio de Hacienda a través de la DGIC; al Ministerio de Hacienda mismo, las OEE´s, Bancos, Gobernaciones y distintas Universidades del País, por lo que es imprescindible contar con la garantía y soporte técnico vigente a modo de prever que ante cualquier eventualidad la reparación o cambio de partes se realice en un tiempo no mayor a 4 horas, y de esta garantizar el servicio.

VIGENCIA ACTUAL DE GARANTIA DE LOS EQUIPOS FORTINET

Setiembre de 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN

Teniendo en cuenta los requerimientos actuales se estima que la disponibilidad presupuestaria para llevar adelante este proyecto durante la vigencia del contrato seria la siguiente:

OG	Lote	Descripción Línea PAC	Año 2022	Año 2023	Año 2024
261	1	EXTENSION DE GARANTIA PARA EQUIPOS FORTINET DE LA DGIC	Gs 570.000.000	Gs 285.000.000	Gs 285.000.000

Dirección General de Informática y Comunicaciones
Coordinación de Operaciones de TIC - Departamento de Comunicaciones

SOLICITUD DE LLAMADO

Por lo arriba expuesto y de contar con su aprobación se solicita la derivación de los términos de referencia a la Dirección Administrativa para los trámites correspondientes, y a fin de imputar presupuestariamente de acuerdo al Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la DGIC.

Se adjunta a la presente la siguiente documentación:

1- TOR – EXTENSIÓN DE GATANÍA DE EQUIPOS FORTINET DE LA DGIC.
2- Anexo Circular DA N° 07/2016 - Guía para presentación de solicitudes de llamados.
3- Copia de los Presupuestos de los potenciales proveedores.

Sin otro particular aprovechamos la oportunidad de saludarle muy atentamente,

JESUS LEDESMA
Administrador Alterno de Servicios de Networking del Data Center de la DGIC
Departamento de Comunicaciones

DERLIS ALFREDO SAMUDIO CORONEL
Firmado digitalmente por DERLIS ALFREDO SAMUDIO CORONEL
Fecha: 2022.06.06 09:36:09 -04'00'

DERLIS SAMUDIO
Jefe de Departamento
Departamento de Comunicaciones

JUAN AQUINO
Administrador de Servicios de Networking del Data Center de la DGIC
Departamento de Comunicaciones

JULIA GRACIELA BENITEZ DE ROMAN
Firmado digitalmente por JULIA GRACIELA BENITEZ DE ROMAN
Fecha: 2022.06.06 10:09:02 -04'00'

V° B°
JULIA BENITEZ, *Coordinadora*
Coordinación de Operaciones de TIC

CC: **DIOSNEL ACOSTA**, *ENCARGADO ADMINISTRATIVO DE LA DGIC*